



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2025

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1.	Marco filosófico institucional.....	7
2.2.	Base legal.....	8
2.3.	Estructura Organizativa	11
2.4.	Planificación Estratégica Institucional	12
2.4.1.	Reducción de la Demanda (prevención)	12
2.4.2.	Control de la Oferta (persecución del narcotráfico).....	12
2.4.3.	Fortalecimiento Institucional.....	13
2.4.4.	Desarrollo del Capital Humano.....	13
2.4.5.	Cooperación Institucional	14
III.	RESLTADOS MISIONALES	15
3.1.	Decomisos de Drogas	15
3.2.	Dirección de Químicos y Precursores	16
3.3.	Programa de Prevención de Drogas.....	21
3.4.	Academia de Control de Drogas.....	22
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	23
4.1.	Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	23
4.2.	Desempeño de los Recursos Humanos	24
4.3.	Desempeño de los Procesos Judiciales	28
4.4.	Desempeño de la Tecnología.....	28
4.5.	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	30
4.6.	Desempeño del Área de Comunicaciones	34
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	38
5.1.	La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)	38
5.1.1.	Nivel de satisfacción del servicio.....	38

5.1.2.	Nivel de cumplimiento de acceso a la información	39
5.1.3.	Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 311.....	40
5.1.4.	Resultados Mediciones del Portal de Transparencia.....	40
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....	42
ANEXOS		44
	Anexo 1 – Matriz logros relevantes – Datos Cuantitativos enero – diciembre 2025.....	44
	Anexo 2 – Estadística Anual Decomisos de Drogas.....	45
	Anexo 3 – Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.....	46
	Anexo 4 – Índice de ejecución presupuestaria.....	47
	Anexo 5 – Plan de Compras.....	47

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2025

Durante el año 2025, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) consolidó su rol estratégico en la lucha contra el narcotráfico, el control de sustancias y la prevención del consumo de drogas, mediante una gestión integral orientada a resultados, fortalecimiento institucional y cooperación interinstitucional, en estricto apego al marco legal nacional e internacional.

En el eje de control de la oferta, las operaciones conjuntas, la inteligencia estratégica y la coordinación interagencial permitieron el decomiso de 29,610.13 kilogramos de distintas sustancias ilícitas, de las cuales el 63.60 % correspondió a cocaína. Destaca que el 96.41 % de los decomisos estuvieron vinculados a casos de macrotráfico, evidenciando la efectividad de las acciones dirigidas al desmantelamiento de redes criminales de alto impacto. Asimismo, fueron detenidas 44,053 personas por violaciones a la Ley 50-88, con predominio del rango etario de 18 a 51 años, y se incautaron 4,002 vehículos, 380 armas de fuego y valores monetarios por RD\$32.7 millones, además de divisas extranjeras.

En materia de control y fiscalización de drogas, químicos y precursores, la DNCD fortaleció la regulación del uso médico, farmacéutico e industrial mediante la emisión de 1,207 certificados Clase A con una inversión de RD\$1,121,000.00 y 1,811 certificados Clase B con una inversión de RD\$3,540,000.00, así como el otorgamiento de 334 permisos de importación y 1 permiso de exportación de sustancias controladas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. De igual manera, se intensificaron las labores de supervisión y análisis, procesando más de 153 mil recetas médicas controladas y recibiendo más de 10,700 informes de farmacias a nivel nacional, reforzando los mecanismos de trazabilidad y prevención del desvío de sustancias.



En el ámbito de la reducción de la demanda, la institución ejecutó programas preventivos de alto impacto comunitario, beneficiando directamente a 2,769 personas, a través de actividades deportivas, recreativas y educativas, el remozamiento de infraestructuras comunitarias y la distribución de materiales preventivos, contribuyendo a la promoción de estilos de vida saludables y a la prevención temprana del consumo de drogas, con una inversión de RD\$556,823.00.

Como parte del fortalecimiento institucional y desarrollo del capital humano, la DNCD, a través de la Academia de Control de Drogas, impartió 236 actividades formativas, impactando a 8,747 participantes, tanto del ámbito institucional como de entidades externas, consolidando su rol como referente nacional y regional en capacitación antidrogas. Paralelamente, se avanzó en la modernización tecnológica, la mejora de los procesos administrativos y el fortalecimiento del control interno, alcanzando un 83.52 % de cumplimiento en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

En materia financiera y administrativa, la institución ejecutó un presupuesto de RD\$2,491 millones, manteniendo adecuados niveles de eficiencia, transparencia y control, así como un manejo responsable del patrimonio institucional. En cuanto a transparencia y servicio al ciudadano, se garantizaron respuestas oportunas a las solicitudes de información pública, se fortaleció el Portal de Transparencia y se mantuvo una interacción activa con la ciudadanía, reforzando la confianza pública en la gestión institucional.

De cara al próximo período, la DNCD proyecta profundizar sus acciones de prevención, modernización tecnológica, cooperación internacional, fortalecimiento normativo y mejora del clima organizacional, reafirmando su compromiso con la seguridad nacional, la salud pública y el desarrollo sostenible de la República Dominicana.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

2.1. Marco filosófico institucional

Misión

Prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional, así como el lavado de activos, según lo estipulado en la constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la nación.

Visión

Ser una institución eficiente, conformada por un personal capacitado y comprometido moral y éticamente con el cumplimiento de la misión institucional, dotada de los medios idóneos y apegada al ordenamiento jurídico nacional e internacional; reconocido en la sociedad por los aportes en materia de prevención y represión contra el tráfico, uso y abuso de las drogas y sustancias controladas.

Valores

- **Integridad:** es la pureza original sin contacto o contaminación, es una persona en la que se puede confiar.
- **Responsabilidad:** es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones.
- **Lealtad:** es una virtud que consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por la institución.



- **Valentía:** es la fuerza interior que poseen los miembros de la institución a fin de defenderla ante cualquier situación.
- **Profesionalidad:** es ejercer la misión institucional con apego a los principios éticos, a las leyes y a los conocimientos adquiridos durante la formación.
- **Trabajo en Equipo:** es la unión de fuerzas que se organizan para trabajar en cooperación por la búsqueda de un objetivo y meta común.

2.2. Base legal

Constitución

Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha 13 de junio del 2015. Gaceta Oficial No. 108095 del 10 de julio del 2015.

Leyes

- Ley 155-17, sobre el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Ley No. 631-16, del 2 de agosto de 2016, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. G.O. No. 10854 del 5 de agosto de 2016.
- Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 3489, sobre el Régimen de Aduanas, Artículo 200, modificado por la Ley No. 226-06, el cual penaliza a las personas o entidades que traten de introducir o sacar dinero del país sin cumplir con la formalidad e la declaración prevista en dicho artículo.



- Ley 183-02, que impone sanciones financieras a las instituciones que se vean involucradas en delitos de lavado de activos.
- Ley 35-90, que agrega a la lista de control nuevos precursores y solventes químicos, en calidad de sustancias controladas.
- Ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

Decretos

- Decreto 288-96, que establece que la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) es la autoridad facultada para otorgar licencias para la adquisición, importación, exportación y comercialización de estupefacientes y sustancias controladas.
- Decreto 263-05, pone en marcha el Plan de Seguridad Democrática, formulada por el gobierno como una firme voluntad política para enfrentar la grave problemática de la violencia y la delincuencia asociada al narcotráfico y el consumo de drogas en los barrios.

Acuerdos y Convenios

- Convención de Viena del 1988.
- Convenio sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, entre República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos 1999.
- Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo 2000).
- Acuerdo Relativo a las Operaciones Marítimas Antidrogas, entre los Estados Unidos de América y República Dominicana 2003.
- Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.



- Guía Legislativa para la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional 2004.
- Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, entre Perú y República Dominicana 2006.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y otros Delitos Graves en EL Caribe, Santo Domingo 2009.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Acuerdo sobre la Consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, Panamá 2010.



Unidades del Nivel Normativo
o de Máxima Dirección

Unidades del Nivel Consultivo o Asesor

```

graph TD
    A[Inspector General] --> B[Division of Disciplinary Investigations]
    
```

Dirección de Asuntos Internos

Departamento de Identificación

Departamento de Investigación

Sección de Inteligencia

```

graph TD
    A[Dirección de Recursos Humanos] --> B[División de Asesoría]
    A --> C[Departamento de Recrutamiento y Selección]
    A --> D[Departamento de Mantenimiento del Personal]
    A --> E[Sección de Registro]
  
```

```

graph TD
    A[Dirección de Planificación y Desarrollo] --> B[División de Planeación, Infraestructura]
    A --> C[División de Desarrollo]
    A --> D[División de]
  
```

```

graph TD
    DC[Dirección de Comunicaciones] --> DPP[Departamento de Prensa y Difusión]
    DC --> DRP[Departamento de Relaciones Públicas]
    DC --> DP[División de Protocolo]
    DJ[Dirección Jurídica] --> DL[Departamento de Litigios]
    DJ --> DED[Departamento de Elaboración de Documentos]
  
```

Oficina de Libre Acceso a la Información

Unidades del Nivel Auxiliar o de Apoyo

```

graph TD
    A[Dirección Operacional de Presidencia] --> B[Departamento de Prensa Especial]
    A --> C[Sección de Escribanías]
    A --> D[Sección de Correspondencia]
  
```

```

graph TD
    DA[Dirección Administrativa] --> SAJ[Servicios de Asesoría Jurídica]
    DA --> DA1[División de Asesoría]
    DA --> DA2[División de Asesoría y Control]
    DA --> DC[División de Compras y Contrataciones]
    DA --> DO[Departamento de Obras Civiles]
    DA --> DA3[División de Asesoría para Oficinas, Equipos, Insumos y Alimentos]
    DA --> DA4[División de Asesoría para Oficinas, Equipos, Insumos y Alimentos]
    DA --> DA5[Asesoría para el Desarrollo Administrativo]
    DO --> DM[División de Mantenimiento]
    DO --> DE[División de Obras y Equipos]
  
```



```
graph TD; DF[Dirección Financiera] --> DC[Departamento de Contabilidad]; DF --> DA[División de Activos Fijos]; DF --> DT[División de Tesorería]; DF --> DP[División de Presupuesto];
```

```

graph TD
    D[Tiempo de Tecnología de la Información y la Comunicación] --> D1[División de Seguridad y Máquinas TIC]
    D --> D2[División de Administración y Servicios TIC]
    D --> D3[División de Operaciones TIC]
    D --> D4[División de Desarrollo e Implementación de Soluciones TIC]
    D1 --> S1[Sección de Políticas de Seguridad]
    D1 --> S2[Sección de Mantenimiento y Soporte de Equipos]
    D2 --> S3[Sección de Gestión de Equipos]
    D2 --> S4[Sección de Gestión de Recursos Humanos]
    D2 --> S5[Sección de Gestión de Recursos Económicos]
    D3 --> S6[Sección de Operación y Mantenimiento de Equipos y Componentes]
    D3 --> S7[Sección de Operación y Mantenimiento de Bases de Datos]
    D4 --> S8[Sección de Desarrollo de Software]
    D4 --> S9[Sección de Programación]
  
```

Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación

- División de Seguridad y Máquinas TIC**
 - Sección de Políticas de Seguridad
 - Sección de Mantenimiento y Soporte de Equipos
- División de Administración y Servicios TIC**
 - Sección de Gestión de Equipos
 - Sección de Gestión de Recursos Humanos
 - Sección de Gestión de Recursos Económicos
- División de Operaciones TIC**
 - Sección de Operación y Mantenimiento de Equipos y Componentes
 - Sección de Operación y Mantenimiento de Bases de Datos
- División de Desarrollo e Implementación de Soluciones TIC**
 - Sección de Desarrollo de Software
 - Sección de Programación

Dirección Telemática

Unidades del Nivel Sustantivo u Operativo

```

graph TD
    A[Academia de Control de Drogas] --> B[Departamento Político de Tisa]
    A --> C[División de Coordinación Asesoria]
    B --> D[Sección de Registro e Identificación Asesoria]
  
```

```

graph TD
    A[CREC-K-9-DNCD] --> B[Division Universitaria]
    A --> C[Division de Estudios Científicos]
    B --> D[Division de Microscopía]
    B --> E[Division de Estudios Científicos]
    C --> F[Division de Estudios Científicos]
    C --> G[Division de Estudios Científicos]
  
```

```

graph TD
    PJPBA[Policía Judicial de la Provincia de Buenos Aires] --> DTF[Dirección Técnica Forense]
    PJPBA --> DOC[Dirección de Orientación Comunitaria]
    DTF --> DC[División de Criminalística]
    DTF --> DCC[División de Control de Calidad]
    DC --> LC[Laboratorio de Criminalística]
    DC --> LB[Laboratorio de Balística]
    DCC --> LCC[Laboratorio de Control de Calidad]
    DCC --> LCC2[Laboratorio de Control de Calidad]
  
```

[illegible]

Departamento de Investigaciones del CICC

```

graph TD
    DQP[Dirección de Químicos y Precursores] --> SAQP[Servicio de Análisis de Químicos y Precursores]
    DQP --> GNC[Grupo Normativo de Calidad y de Seguros, Certificaciones]
    DQP --> SQP[Servicio de Química y Precursores]
    GNC --> SCC[Servicio de Control de Calidad y Seguridad]
    GNC --> SCSS[Servicio de Control de Seguridad y Salud]
  
```



```

graph TD
    DTCN[DTCN] --> D1[Division der  
Anzahl der  
Transmissionen  
in 2 Gruppen]
    DTCN --> D2[Division der  
Anzahl der  
Transmissionen  
in 2 Gruppen]
    D1 --> D1_1[Division der  
Prozessanzahl in 2  
Gruppen]
    D1 --> D1_2[Division der  
Prozessanzahl in 2  
Gruppen]
    D2 --> D2_1[Division der  
Prozessanzahl in 2  
Gruppen]
    D2 --> D2_2[Division der  
Prozessanzahl in 2  
Gruppen]
  
```

```

graph TD
    A[Depto. Reg. Valdesia] --> B[Subdeleg. Pres. Municipal]
    A --> C[Subdeleg. Pres. San Juan]
    B --> D[Subdeleg. Pres. Municipal]
    C --> E[Subdeleg. Pres. San Juan]
  
```

[illegible]

```

graph TD
    A[Polícia Nacional] --> B[Dir. Reg. de la Pol. Nordeste]
    A --> C[Dir. Reg. de la Pol. Cibao Nordeste]
    A --> D[Dir. Reg. de la Pol. V]
    B --> E[Dir. Provincial de la Pol. de Santiago]
    C --> F[Dir. Provincial de la Pol. de Santiago]
    D --> G[Dir. Provincial de la Pol. de Santiago]
  
```

Depto. Reg. Cibao Norte

```

graph TD
    DIO[Dirección de Inteligencia Operativa] --> DIA[División de Investigación y Análisis]
    DIO --> DOC[División de Operaciones y Control]
    DIO --> DIS[División de Inteligencia y Seguridad]
  
```

```

graph TD
    DI[Dirección de Inteligencia] --> S1[Subdirección de Inteligencia de Operaciones y de Inteligencia de Defensa]
    DI --> S2[Subdirección de Reconocimiento de Inteligencia de Defensa]
    DI --> S3[Subdirección de Inteligencia de Inteligencia de Defensa]
    
    DIFLA[DIFLA] --> S1
    DIFLA --> S2
    DIFLA --> S3
  
```

```

graph TD
    DICI[DICI] --> DICEO[Divisão de Inteligência Estratégica, Conjunta e Operacional]
    DICEO --> SAIE[Seção de Análise de Informações Estratégicas]
    DICI --- SI[Setor de Inteligência]
  
```

```

graph TD
    EI[Estrategia de Inteligencia] --> IN[Inteligencia de Negocios]
    EI --> ID[Inteligencia de Datos]
    IN --> INI[Inteligencia de Negocios Interna]
    IN --> INE[Inteligencia de Negocios Externa]
    ID --> IDI[Inteligencia de Datos Interna]
    ID --> IDE[Inteligencia de Datos Externa]
  
```

Grundgesetz
Strafgesetzbuch

Das Strafgesetzbuch ist ein Gesetz, das auf dem Grundgesetz beruht.

Das Grundgesetz ist die Grundlage des Strafgesetzbuchs.

```

graph TD
    GG[Grundgesetz] --- SG[Strafgesetzbuch]
    SG --- SG2[Strafgesetzbuch]
    SG2 --- SG3[Strafgesetzbuch]
  
```

```

graph TD
    FE[Faculdade de Educação] --> DEE[Departamento de Educação Especial]
    FE --> DEF[Departamento de Educação Física]
    DEE --> CE[Coordenação de Educação Especial]
  
```

```

graph TD
    DGT[DEBREP] --> DIG[División de Inteligencia de Guerra]
    DGT --> DOG[División de Operaciones de Guerra]
    DGT --> DVE[División de Vigilancia Electrónica]
    DIG --> DVE
  
```

```

graph TD
    A[Dirección de Asuntos Internacionales] --> B[Unidad de Asesoría y Apoyo al Asesor de Asuntos Internacionales]
    A --> C[Unidad de Asesoría y Apoyo al Asesor de Asuntos Internacionales]
    A --> D[Unidad de Asesoría y Apoyo al Asesor de Asuntos Internacionales]
  
```

```

graph TD
    DMS[DMS] --> DIV1[División de Investigación y Vigilancia de Enfermedades]
    DMS --> DIV2[División de Operaciones del DMS]
    DMS --> DIV3[División de Vigilancia Epidemiológica]
    DMS --> DIV4[División de Asesoría Técnica]
  
```

Departamento de
Recepción de
Resencias

CREC-K-9 Centro Regional de Entrenamiento Canino.
CICG Centro de Información y Coordinación Conjunta.
DOCTI Dirección de Operaciones Contra el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno.
DTCN Dirección Transnacional Contra el Narcotráfico.
DTIS Dirección Táctica de Investigaciones.
DOCTI Dirección de Inteligencia Contra el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno.
DIPLA Dirección de Investigaciones Financieras y Lavado de Activos.
DICID Dirección de Inteligencia Contra el Cibertráfico de Drogas.
OMEGA Dirección de Operaciones con Medios Electrónicos Geolocalización y Análisis.
DEREP Dirección Especial de Búsqueda de Rebeldes y Prófugos.

2.4. Planificación Estratégica Institucional

Los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la DNCD, están conformados por objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, mediante el establecimiento de mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado.

Para el logro y cumplimiento de nuestra planificación de acorde a la misión y visión institucional, fueron definidos cinco (5) ejes estratégicos:

2.4.1. Reducción de la Demanda (prevención)

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a la reducción de daños provocados por el uso y abuso de sustancias narcóticas, desde una perspectiva integral e inclusiva.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Fortalecimiento de los programas de orientación comunitaria, desarrollados por la DNCD, para la prevención y reducción de la demanda a nivel nacional.
- Fortalecimiento de las cooperaciones con las instituciones gubernamentales, que intervienen en la seguridad nacional y la persecución del delito, mediante capacitaciones, entrenamientos y charlas.

2.4.2. Control de la Oferta (persecución del narcotráfico)

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a controlar el tráfico de Drogas Transnacional y Precursores Químicos hacia y desde la República Dominicana.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:



- Fortalecimiento de los procedimientos investigativos y de inteligencia orientados al dismantelamiento de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico y delitos conexos.
- Desarrollo del Sistema de Recepción AIS, por sus siglas en inglés Sistema de Identificación Automática para Embarcaciones utilizado por el Centro de Información y Coordinación Conjunta.
- Avances de las actualizaciones de las herramientas de verificación digital para la venta de medicamentos que contienen sustancias controladas 2064 y 2065.

2.4.3. Fortalecimiento Institucional

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a mejorar la gestión institucional de la DNCD, basada en un sistema integral de resultados, con los más altos estándares de calidad.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Actualización de los sistemas operativos de las PC de la Sede DNCD.
- Fortalecimiento de la normativa institucional mediante la revisión y adecuación de los procesos y procedimientos operacionales y administrativo de la DNCD.
- Actualización del programa de formación, educación y capacitación institucional, orientado a requerimientos que permiten cumplir la misión de la institución.

2.4.4. Desarrollo del Capital Humano

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a optimizar la eficacia y eficiencia de los recursos humanos.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:



- Ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral a favor de los recursos humanos de la DNCD.

2.4.5. Cooperación Institucional

Este eje estratégico contempla la planificación y ejecución de programas y proyectos, orientados a ampliar y fortalecer mecanismos de cooperación y colaboración internacional en la lucha contra las drogas.

En este período fueron alcanzadas las siguientes metas:

- Ampliación y fortalecimiento de mecanismos de cooperación y colaboración en materia de drogas a nivel regional e internacional.
- Gestión cooperativa, técnica y financiera para la lucha contra las drogas, por parte de naciones amigas.



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2025

3.1. Decomisos de Drogas¹

De acuerdo a las estadísticas contenidas en el Anexo 2, la DNCD en este período ha decomisado 29,610.13 kilogramos de diferentes drogas.

- Fueron decomisados 18,832.32 kilogramos de cocaína lo que representa un 63.60% de la cantidad total de los diferentes tipos de drogas.
- El 96.41% de la droga decomisada ha sido en casos de macrotráfico, en donde apenas el 3.59% corresponde a microtráfico.
- Con relación a la cantidad detenidos por casos relacionados a violación de la Ley 50-88, durante este período se han detenido un total de 44,053 personas. De estos el 86% es de nacionalidad dominicana, y el 14% extranjeros. El 99.09% corresponde al sexo masculino y 0.91% al sexo femenino.
- Fueron detenidas 44,057 personas lo que representa el 98.92%, cuyo rango de edad es de los 18 a los 51 años.
- En violación a la Ley 50-88 fueron incautados unos 4,002 vehículos, de los cuales 1,543 incautaciones fueron motocicletas, siendo el medio de transporte con mayor frecuencia.
- Del mismo modo, durante este período han sido incautadas unas 380 armas de fuego.
- Con relación al dinero incautado y decomisado, en diferentes tipos de monedas, se corresponde a RD\$32,758,808.80, y entre otras monedas las que más

¹ Ver tabla de estadísticas Anexo 2.



resaltan se encuentran EUR450.00, unos USD63,010.00, unos COP43,601.00 y unos HTG15,166.60.

3.2. Dirección de Químicos y Precursores

Los Certificados de Inscripción de Drogas Controladas otorgados a profesionales de la salud, denominados CLASE A, y los otorgados a las empresas farmacéuticas, instituciones de salud y empresas industriales, CLASE B, con los cuales pueden prescribir y comercializar medicamentos controlados, se distribuyeron de la siguiente manera:

- **CLASE A**

En este período fueron otorgados 1,207 Certificados, de los cuales 321 fueron solicitados por primera vez y 886 fueron renovaciones. De los cuales, 1,079 fueron a Doctores en Medicina, 30 a Veterinarios y 11 a Odontólogos. Fueron rechazados 19 solicitudes de Certificado CLASE A, por diversos motivos.

Los Certificados CLASE A, emitidos en este período, impactan directamente a los 1,207 profesionales de la salud solicitante y de manera indirecta a cualquier paciente que le sea prescrito algún medicamento controlado por la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana.

En este período continuó el proceso de comunicarle a los médicos la aprobación de CLASE A e instruirles sobre el buen manejo de su certificado, por este concepto se enviaron 1,079 comunicaciones a los profesionales de salud a los cuales se les emitió la CLASE A.



- **CLASE B**

En cuanto a los Certificados CLASE B, en este período, fueron emitidos y otorgados un total de 1,811, de los cuales 130 fueron primeras solicitudes y 1,681 renovaciones, de este total 123 fueron exonerados por pertenecer al Estado Dominicano y tener la condición de Instituciones Oficiales, tal como lo establece la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la Republica dominicana. Fueron rechazadas 58 solicitudes de certificados CLASE B, por diversos motivos.

De los Clase B otorgados 290 pertenecen a empresas (Importadoras-Exportadoras-Fabricantes y Laboratorios), 259 Clínicas (Medicinas-Veterinarias), 109 Hospitales Públicos y 1,004 Farmacias.

En este período fueron enviadas 35 cartas de notificación a las entidades que no cumplieron con la remisión mensual de informes de compra y venta de sustancias controladas, advirtiéndoles sobre las consecuencias del no cumplimiento de sus obligaciones con su CLASE B.

- **Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Controladas**

En este período fueron otorgados 334 permisos de importaciones de sustancias controladas y 1 permiso de exportación de sustancias controladas, los mismos fueron otorgados en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Estos permisos de importación o exportación, impactan a toda la industria farmacéutica dominicana que de una u otra forma está relacionada a la fabricación de medicamentos controlados.



- **Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Químicas Controladas**

En este período fueron otorgados 1,742 Permisos de Importación y Exportación de Sustancias Químicas Controladas, de los cuales 1,441 corresponde a importaciones y 301 a exportaciones. También en este período fueron rechazados 31 permisos de importación y 3 de exportaciones de sustancias químicas controladas, por razones diversas.

Los Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Químicas Controladas, fueron emitidos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), de la Dirección General de Aduanas (DGA).

- **Cantidad de Pre-Notificaciones realizadas y recibidas a través del Sistema PEN-ONLINE**

En el proceso de Importación o Exportación de Sustancias Químicas Controladas, está el de Pre-notificación, que consiste en la comunicación entre los países involucrados en cada importación o exportación. Por este concepto la Dirección de Químicos y Precursores en este período a través del sistema Pen-online recibió 149 pre-notificaciones y fueron respondidas 135 a países signatarios.

- **Cantidad de actividades externas realizadas por la Dirección de Químicos y Precursores**

La Dirección de Químicos y Precursores durante el período realizó 123 inspecciones para el otorgamiento de Certificación de Inscripción de Drogas Controladas Clase B. Del mismo modo, fueron realizadas 56 incineraciones de medicamentos controlados.



Asimismo, fueron realizados 48 desaduanajes de medicamentos controlados que deben permanecer en los depósitos de esta DNCD.

En lo que respecta a entrega de materias primas para fabricación de medicamentos controlados que reposan en los depósitos de esta DNCD, fueron realizados 27 pesajes.

Durante este período se realizaron 730 entregas de medicamentos controlados que reposaban en el depósito de esta DNCD, a diferentes entidades farmacéuticas y 27 entregas de materia prima para fabricación de los mismos.

En cuanto al cumplimiento del Decreto 275-21 sobre el control de los Alcoholes se realizaron 69 desnaturalizaciones de alcoholes varios.

En este período se realizaron 187 visitas de seguimiento a establecimientos farmacéuticos para fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana. Asimismo, fueron realizadas 49 operaciones a entidades farmacéuticas o de salud, donde fueron decomisadas las sustancias controladas por no cumplir con las exigencias de Ley.

- **Cantidad de reportes recibidos por parte de Farmacias, Clínicas / Hospitales o Industrias sobre Uso de Sustancias Controladas**

Mes tras mes, las instituciones farmacéuticas o de salud remiten a la DNCD, un informe conteniendo las transacciones con sustancias controladas realizadas.

Durante este período recibimos de 6,486 farmacias que están certificadas por esta DNCD un total de 10,763 informes conteniendo las recetas de medicamentos controlados o las recetas hospitalarias (Recetas 2064), dispensadas por las



farmacias y otorgadas a los pacientes por los Profesionales de la salud certificados por esta Dirección Nacional de Control de Drogas y Ministerio de Salud Pública.

Del mismo modo, la Sección a Análisis de Químicos y Precursores evaluó 153,014, recetas de medicamentos controlados, a través de los informes enviados por las farmacias, a nivel nacional.

En cuanto a las empresas farmacéuticas, tales como distribuidoras, importadores, fabricantes, laboratorios, etc., que suman un total de 2,598 nos remitieron 4,365 informes, conteniendo los Talonarios para la Compra y Venta de Drogas Controladas (Formulario 2065). Asimismo, la sección de Análisis de Químicos y Precursores procesó 57,485 Formularios 2065.

Fueron recibidos 2,303 informes de 1,235 clínicas y hospitales, donde se detalla el uso de medicamentos controlados dentro de cada institución médica.

- **Actividades realizadas por esta Dirección para el fortalecimiento del control y fiscalización de controlados**

En este período fueron llevadas a cabo 76 capacitaciones y 221 reinducciones con farmacias a raíz de novedades encontradas en los reportes mensuales sobre dispensación de medicamentos controlados; con las mismas logramos mejoría en el área y evitamos que los medicamentos controlados sean desviados, de las cuales 81 entidades se comprometieron a través de un documento legal a darle cumplimiento a lo establecido en la Ley 50-88.



- **Ventas de Talonarios 2065 y Recetarios 2064**

Se expenden en el Ministerio de Salud Pública de Santo Domingo y Santiago, los talonarios para la compra y venta de sustancias controladas, formulario 2065 a un monto de RD\$3,000.00 y los recetarios para prescribir medicamentos controlados, denominados 2064, a un monto de RD\$2,500.00, dinero depositado en una cuenta de esta DNCD. Fueron vendidos 885 talonarios 2065 y 3,667 Recetas 2064.

- **Herramienta de validación de prescripciones médicas (distribución y/o dispensación de medicamentos que contienen sustancias controladas)**

En seguimiento al registro de usuarios en la plataforma de validación de prescripciones médicas desarrollada para fortalecer las actividades de fiscalización y evitar desvío de fármacos, dotando a las farmacias que cuentan con la Certificación de Inscripción de Drogas Controladas Clase B, para la dispensación y distribución de medicamentos controlados, se registraron 83 farmacias, 1 hospital y 18 distribuidoras farmacéuticas.

Del mismo modo, a través del sistema, fueron realizadas 246,954 verificaciones del Certificación Clase A y 43,984 del Certificado Clase B. Asimismo, fueron validadas 37,181 recetas hospitalarias y fueron brindadas 6,433 asistencias vía WhatsApp.

3.3. Programa de Prevención de Drogas

En el período correspondiente se han alcanzado los siguientes logros:

- Se han beneficiado con este programa 2,769 personas a través de 35 instituciones.
- Fueron remozadas 20 canchas.



- Han sido donados 34 tableros, 69 pelotas y 56 mallas para canchas de baloncesto, 33 tableros de ajedrez, 37 pelotas de voleibol y 19 mallas de voleibol.
- Han sido distribuidos 4,205 folletos preventivos.

3.4. Academia de Control de Drogas

- Han sido llevadas a cabo 236 capacitaciones, de las cuales el 13.98% ha sido realizada a requerimiento de dependencias de la DNCD, y el 86.02% de estos entrenamientos a entidades externas.
- De igual manera 13 de estas capacitaciones han sido cursos, correspondiente al 5.51%, así como también, se han impartidos 25 talleres lo que corresponde a un 10.59% de las capacitaciones, asimismo, fueron llevados a cabo 10 seminarios lo que representa un 4.24%, de igual modo, y 186 charlas equivalente al 78.81% de las capacitaciones.
- En ese mismo sentido, han sido capacitadas 8,747 participantes, de las cuales el 9.47% son miembros de la DNCD, y el 90.59% son participantes de entidades externas que han solicitado las capacitaciones.
- En total fueron impartidas 1,901 horas en las diferentes actividades académicas realizadas, de las cuales el 65.29% se llevó a cabo a personal de la DNCD, y el 34.71% a personal de entidades externas.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2025

4.1. Desempeño Área Administrativa y Financiera

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG), los cuales son enviados a dicha entidad, tanto semestral como anualmente.

- **Ejecución de gastos**

La ejecución presupuestaria de gastos muestra el desempeño financiero realizado por la Dirección Financiera, estratificada por: Remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, transferencias de capital, bienes muebles inmuebles e intangibles, obras, adquisición de activos financieros con fines de política, gastos financieros y de aplicaciones financieras, el incremento de activos financieros, la disminución de pasivos y la disminución de fondos de terceros, ascendente a un monto de RD\$2,491,421,514.58.

- **Cuentas por pagar**

En el mismo período se generaron cuentas por pagar por diferentes aspectos, quedando pendiente el pago de un monto total de RD\$17,925,186.69.



- **Presupuesto destinado a las compras en el 2025**

En este período para los fines de compra recibimos una asignación presupuestaria de RD\$541,609,361.82.

- **Estado de situación financiera**

La situación financiera de esta Dirección Nacional de Control de Drogas, en la que se puede apreciar un total de activos de RD\$1,537,039,576.43, un total de pasivos de RD\$104,775,482.80, así como un patrimonio institucional de RD\$1,432,264,093.63.

- **Estado de Resultados**

Durante este período se obtuvieron ingresos por diferentes especies ascendente a la suma de RD\$1,707,314,447.14, así como también se generaron gastos por un monto de RD\$1,586,297,141.35, lo cual incluye las depreciaciones de los activos.

- **Notas Aclaratorias**

En este período fueron realizadas 29 notas aclaratorias, 10 de estas se corresponden a los activos, 4 a los pasivos, 4 al capital y 10 a los gastos, las mismas representan informaciones más detalladas que no se reflejan en los estados financieros.

4.2. Desempeño de los Recursos Humanos

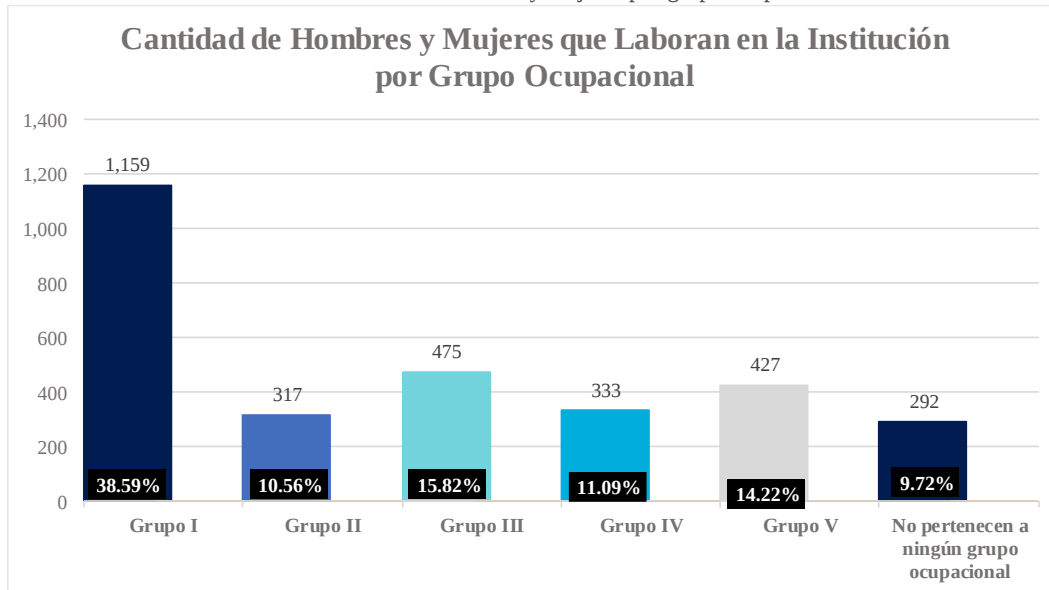
- **Cantidad de hombres y mujeres que laboran en la institución por grupo ocupacional**

La Dirección Nacional de Control de Drogas cuenta con un total de 3,003 miembros, de los cuales el 38.59% corresponde al grupo ocupacional I, el 10.56% al grupo ocupacional II, el 15.82% al grupo ocupacional III, el 11.09% al grupo



ocupacional IV, el nivel directivo correspondiente al grupo ocupacional V con el 14.22%, mientras que el 9.72% no se encuentra en grupo ocupacional, como se visualiza en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DNCD.

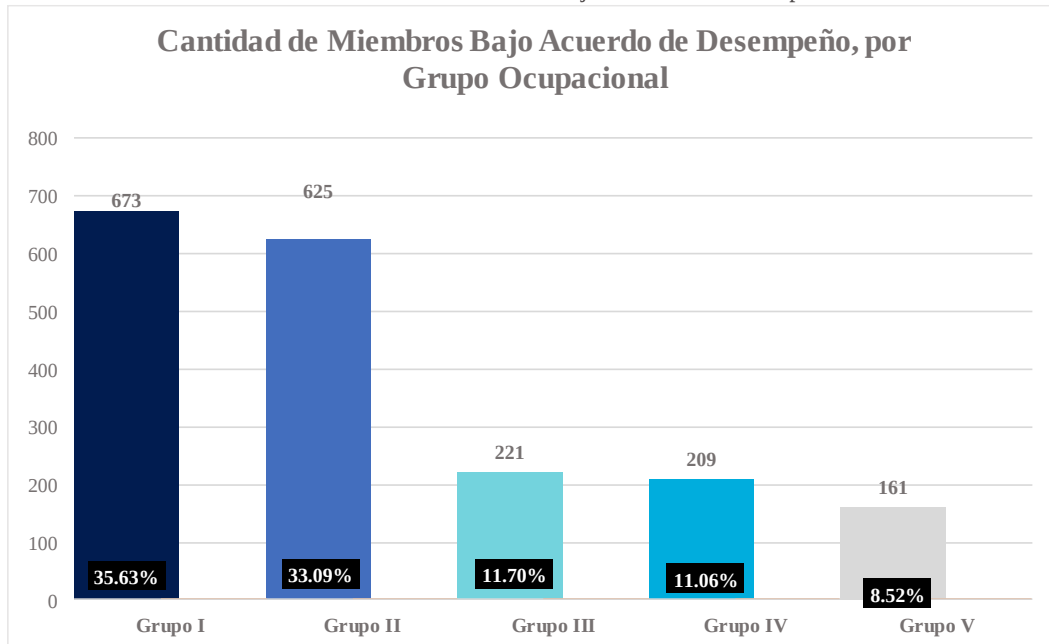
- **Cantidad de miembros bajo acuerdos de desempeño por grupo ocupacional**

La Dirección de Recursos Humanos gestionó los acuerdos de desempeño de las áreas administrativas con el establecimiento de metas correspondiente a este período, mientras que las áreas sustantivas u operativas serán evaluadas por desempeño bajo la metodología de factores, debido a la diversidad de actividades que estos realizan.

En este período se realizaron 1,889 acuerdos de desempeño, de los cuales el 35.63% corresponde al grupo ocupacional I, el 33.09% al grupo ocupacional II, el 11.70% al grupo ocupacional III, el 11.06% al grupo ocupacional IV y el nivel directivo correspondiente al grupo ocupacional V con el 8.52%, como se visualiza en la Gráfica 2.



Grafica 2. Cantidad de Miembros Bajo Acuerdo de Desempeño.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DNCD.

- **Equidad salarial entre hombres y mujeres**

A fin de crear igualdad de oportunidades entre los miembros de la DNCD, se dispone de un sistema de jerarquía por grado aplicable a los agentes de carrera, según sus experiencias y competencias, que les permita ocupar plazas de manera homóloga en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizacional de la DNCD.

El plan salarial de la institución, tiene por objeto establecer un esquema de retribución laboral en la DNCD, que garantice equidad, transparencia y justa compensación, con una visión integral de la carrera del Agente DNCD, y que aumente su capacidad para desarrollar estrategias de protección, prevención e investigación efectivas en el combate al narcotráfico.

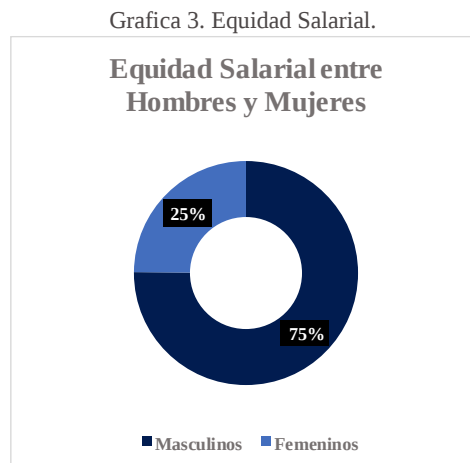
El Plan Salarial de la Dirección Nacional de Control de Drogas tiene por finalidad:

- Ordenar los salarios de la DNCD, con tendencia a eliminar las distorsiones e inequidades internas.



- Aumentar los niveles de motivación del personal de la DNCD.
- Atraer y retener al personal de la DNCD, calificado para un mejor desempeño del servicio en la institución.

En la actualidad la DNCD, cuenta con un total de 3,704 miembros de los cuales, 2,786 son de género masculino y 918 del género femenino, como se muestra en la Gráfica 3.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos, DNCD.

- **Indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) a cargo de la Dirección de Recursos Humanos**

Sub indicador 08.1 - Plan de Capacitación. En este período se realizaron 60 capacitaciones, impactando a 553 miembros, de los cuales 215 pertenecen al grupo ocupacional I, 123 al grupo ocupacional II, 102 al grupo ocupacional III, 82 al grupo ocupacional IV y 31 al grupo ocupacional V.

Sub indicador 09.3 - Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal. En este período este indicador alcanzó un nivel de 100 puntos, a través de la capacitación llevada a cabo por representantes del Ministerio de la Administración Pública (MAP), a todo el personal de la institución.



Sub indicador 09.5 - Encuesta de Clima Laboral. En este período este indicador alcanzó un nivel de 60 puntos.

Sub indicador 09.6 – Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública. En este período este indicador alcanzó un nivel de 0 puntos debido a que la institución se encuentra en el proceso de capacitación para iniciar los trabajos correspondientes.

4.3. Desempeño de los Procesos Judiciales

El departamento de litigios presentó 33 casos judicializados por demanda o controversia por ante diferentes tribunales y jurisdicciones, de los cuales 31 se están conociendo y 2 están concluidos.

- **Contratos de trabajo por tiempo definido.**

Durante el período fueron contratados los servicios de 33 personas por tiempo definido para cumplir labores especializadas en la institución.

4.4. Desempeño de la Tecnología

- **Informe del desempeño de la mesa de ayuda.**

En este período fueron registrados 867 soportes a las diferentes áreas de la institución en el sistema Mesa de Ayuda.

Las atenciones y/o resoluciones de incidentes tecnológicos tramitados a través de la mesa de ayuda, sobre instalación de software, gestión de hardware, gestión de usuarios, red de internet, correo electrónico institucional, permitió mejorar la eficiencia en el desempeño de las funciones de los usuarios TIC.



De los soportes registrados, la mesa de ayuda gestionó las siguientes asistencias: 136 instalaciones de software, 25 cambios de P.C., 184 problemas de red, 59 problemas de correo institucional, 16 configuraciones de impresoras, 58 problemas de hardware, 39 soportes a usuarios del SAIC y 350 gestiones de usuarios.

- **Porcentaje de participación que tienen las mujeres en el desempeño de las funciones TIC**

En este período el porcentaje de participación de las mujeres en el desempeño de las funciones TIC es 11%, de la totalidad, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Participación de las mujeres en el desempeño de las funciones TIC.

Participación	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	3	11 %
Hombres	24	89%
Total	27	100 %

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.

- **Porcentaje de los usuarios femeninos registrados en relación a la cantidad total de los usuarios de los sistemas, aplicaciones, software y demás controles de acceso a la base de datos institucional**

En este período el porcentaje de mujeres registradas en relación a la cantidad total de los usuarios de los sistemas TIC es de 35%, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Usuarios de los Sistemas por Género.

Registrados	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	199	35%
Hombres	368	65%
Total	536	100%

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.



- **Resultados obtenidos en el sistema de monitoreo que mide el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)**

En relación al iTICge la institución cuenta con una valoración de 65.15%, acorde a sub indicadores, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Indicadores de gestión iTICge.

Meta	Puntuación	Alcanzada
Uso de las tic	10.00%	8.89%
Implementación de e-GOB	20.00%	7.31%
Innovación	20.00%	4.50%
e-Participación	20.00%	21.08%
Desarrollo de e-servicios	30.00%	18.29%
Puntuación	100.00%	60.07%

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.

4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Enmarcados en el sistema de planificación y desarrollo institucional, el cual sustenta sus estrategias en los ejes de prevención, control de la oferta, fortalecimiento institucional, desarrollo del capital humano y cooperación internacional, la DNCD., continúa ejecutando las programaciones establecidas en procura de aumentar la eficacia de sus operaciones.

- **Eje estratégico 1. Reducción de la demanda.**

Desde este eje se destaca el desarrollo de actividades coordinadas con diferentes instituciones del Estado, empresas privadas e instituciones educativas, logrando ejecutar charlas y talleres preventivos para capacitar a padres, mentores, líderes de la comunidad para orientar y motivar a los niños y jóvenes a vivir un estilo de vida saludable libre de drogas.



- **Eje estratégico 2. Control de la oferta.**

En el marco de este eje, se alcanzaron avances significativos en el fortalecimiento de los procedimientos de inteligencia e investigación, orientados al desmantelamiento de organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico. Se logró la actualización de herramientas tecnológicas clave para la regulación y control de sustancias controladas, incluyendo sistemas de verificación digital para medicamentos. Estos resultados contribuyeron a robustecer la capacidad operativa y de fiscalización de la DNCD frente al tráfico ilícito de drogas.

- **Eje estratégico 3. Fortalecimiento institucional.**

Durante el período este eje evidenció logros importantes en la modernización de la gestión institucional, destacándose la actualización de los sistemas operativos tecnológicos de la sede central y la revisión de manuales de políticas y procedimientos. Asimismo, se logró la actualización total del programa anual de capacitación institucional, alineándolo con los requerimientos actuales de la misión de la DNCD. Estas acciones sentaron bases para una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.

- **Eje estratégico 4. Desarrollo del Capital Humano.**

Se destaca, además el fortalecimiento de los programas de becas para educación continuada, técnica superior, grado, posgrado e idiomas para nuestros agentes. Beneficiando a miembros de la institución de las distintas áreas organizativas de los niveles operativos, asesoras y de apoyo, con una inversión de RD\$1,584,632.50.

Del mismo modo, fueron fortalecidos los programas de asistencia y beneficios que reciben nuestros miembros para mejorar la calidad de vida de estos, beneficiando a través de estos a 273 miembros, por medio de los programas de entrega de medicamentos prescritos de uso permanente, con una inversión de



RD\$1,155,478.50, así como de tarjetas de movilidad integrada para el uso de transporte público y diversos tipos de ayudas para apoyarlos en la solución de diversas situaciones presentadas.

- **Eje estratégico 5. Cooperación Internacional.**

Este eje presentó un nivel de ejecución del 100 %, destacándose la participación activa de la DNCD en foros regionales y mundiales contra las drogas, así como la gestión efectiva de cooperación técnica y financiera con países aliados. Se lograron fondos, capacitaciones especializadas y el fortalecimiento de alianzas estratégicas internacionales, lo que reafirma el posicionamiento de la DNCD como un actor clave en la lucha regional e internacional contra el narcotráfico.

- **Resultados de las NOBACI**

Durante el período, en el Sistema Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), fue logrado un avance de 83.52%.

Tabla 4. Indicadores de gestión NOBACI.

Componentes Del Control Interno	Porcentaje
Ambiente de Control	97.67%
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%
Actividades de Control	80.00%
Información y Comunicación	86.36%
Monitoreo y Evaluación	61.54%
Promedio General	83.52%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.

- **Acciones para el Fortalecimiento Institucional**

Elaboración del Plan de Mejora del Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF).



Ejecución del Plan de Capacitación 2025. En el marco del fortalecimiento de las competencias de los miembros de la institución fueron ejecutadas capacitaciones técnicas, se mantiene la coordinación y ejecución de capacitaciones de grado, posgrado e idiomas junto al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) y otras universidades con la que esta institución mantiene convenios de cooperación.

- **Otras informaciones a considerar dentro de los procesos e innovaciones realizados por la DNCD.**

El Departamento de Exportaciones e Importaciones de la DNCD es el área encargada de inspeccionar y analizar perfiles de riesgos para combatir el narcotráfico por medio de un eficiente control de las exportaciones e importaciones que se realizan a través de puertos marítimos, aeropuertos y fronteras de República Dominicana, que pueden representar una amenaza en materia de drogas y el crimen organizado, acorde a las normativas nacionales y acuerdos internacionales en la materia.

Durante el período se realizaron 101,046 verificaciones en origen a nivel nacional de contenedores en seco, 63,228 de contenedores neveras y 162,507 aprobaciones en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de inspecciones realizadas en el país.

Del mismo modo, se realizaron 13 capacitaciones al personal de empresas locales y extranjeras en el desarrollo de sus inversiones en el país (PRO DOMINICANA), para reforzar la línea de atención al exportador.



4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones

En este período nuestras redes sociales han presentado los siguientes resultados, Instagram obtuvo una positividad de crecimiento de 11.07%, Facebook de 4.72%, X de -2.13% y la plataforma YouTube de 20.61%, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Crecimiento redes sociales DNCD.

Red Social	Crecimiento
Instagram	11.05%
Facebook	4.72%
X	-2.13%
YouTube	20.61%

Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.

En conclusión, este breve análisis nos permite obtener un diagnóstico general del volumen de nuestra comunidad y la fluctuación de seguidores, lo que nos permite fortalecer las estrategias que nos han ayudado a incrementar los promedios debido a la intensificación de las campañas de prevención y humanización en nuestros perfiles.

- **Canales y redes sociales en las que se publicó el contenido**

Entre los canales y perfiles seleccionados para el desarrollo de las estrategias están, Facebook, Instagram, X y YouTube, redes con el potencial de cumplir y superar las expectativas de los objetivos planteados, en estas se han establecido las siguientes estrategias.



Tabla 6. Estrategias de trabajo para la publicación en redes sociales.

Estrategias	Redes impactadas
Desarrollar contenido de valor (Institucional, Prevención y humanización) , este permitirá una mayor retención del usuario dentro de nuestros perfiles.	Facebook, Instagram, X y YouTube.
Incluir CTA's (Call to Action) en las publicaciones a modo de generar tráfico a otros perfiles y página web.	Facebook, Instagram, X y YouTube.
Analizar la mejor estrategia de publicación , optimizando el alcance de los objetivos dados los recientes cambios en los algoritmos de las distintas redes sociales. Gracias a esto hemos mejorado la interacción en la red social Instagram.	Facebook, Instagram.
Desarrollar campañas para promociones pagadas , con esta estrategia podemos llegar a usuarios externos a nuestra comunidad permitiéndonos aumentar el alcance masivo y centrado en nuestro público objetivo.	Facebook, Instagram.
Desarrollar más contenido interactivo. (Audiovisual, preguntas, didáctico) , actualmente uno de los formatos con mayor aceptación, aplicables para cualquier tipo de publicación.	Facebook, Instagram, YouTube.
Desarrollar contenido institucional , a través de contenidos de logros institucionales fortalecemos la imagen institucional, credibilidad y confianza de nuestro público en general.	Facebook, Instagram, X y YouTube.

Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.

- **Cantidad de interacciones**

A continuación, un panorama global de las métricas de cada uno de nuestros perfiles, seguido de un análisis de como impactan estos datos a nuestra comunidad en las diferentes redes sociales:



Tabla 7. Cantidad de interacciones en redes sociales DNCD.

		Interacciones	Visualizaciones	Alcance	Seguidores	Engagement rate
2025	Instagram	186,626	9,646,360	877,100	111,385	80.00%
	Facebook	8,737	1,008,061	269,605	29,196	16.00%
2025	X	Likes	Impresiones	Visitas	Seguidores	Engagement rate
		1,581	148,269	991	102,731	12.72%
	Youtube	Suscriptores		Views	Tiempo de visualización	
		4,880		113,446	1,560.8 HRS	

Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.

• Medición de Impacto

La medición de impacto de perfiles basados en nuestro público de interés arroja:

Instagram. De la tasa de participación el 70.40% es hombre y el 29.60% mujer siendo de este público el 44.30% en edades que oscilan entre los 25 – 34 años perteneciente el 18.40% a Santo Domingo.

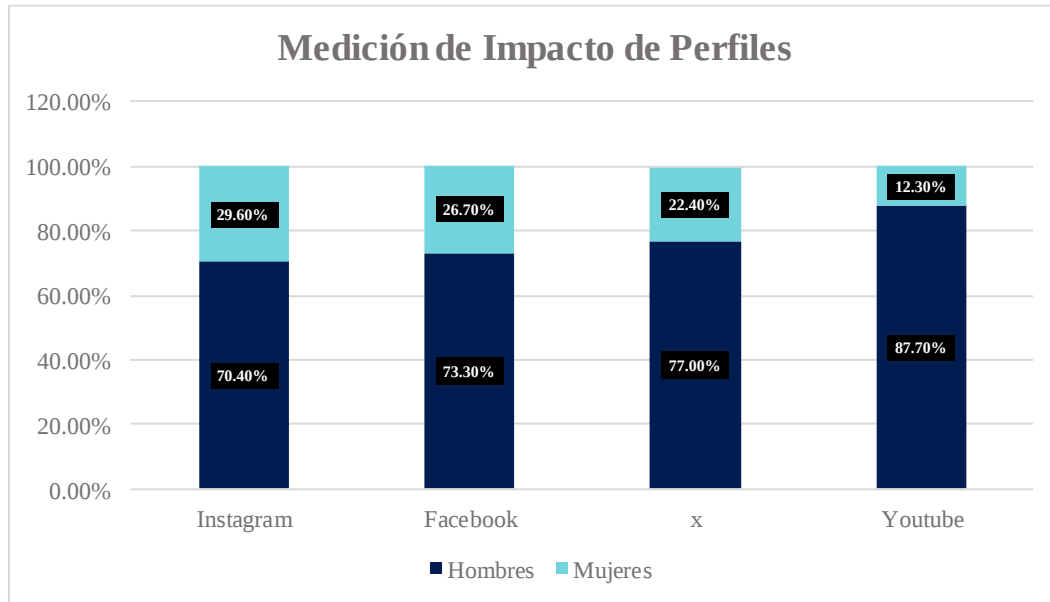
Facebook. De la tasa de participación el 73.30% es hombre y el 26.70% mujer siendo de este público el 42.80% en edades que oscilan entre los 25 – 34 años perteneciente el 30.40% a Santo Domingo.

X. De la tasa de participación el 77.00% es hombre, el 22.40% es mujer y el 0.60 es género no especificada, siendo de este público el 42.90% en edades que oscilan entre los 25 – 34 años perteneciente el 28.50% a Santo Domingo.

YouTube. Obteniendo de esta plataforma unas 828,739 impresiones con 61,124 visualizaciones indican que el promedio de vistas por video oscila entre 13.56% reproducciones por persona, de estas 61,124 visualizaciones, 43,342 son de República Dominicana, representando el 70.09% del total. Las visualizaciones por sexo del espectador arrojan que el 87.7% es hombre y el 12.3% es mujer, siendo un 42.30% personas con edades comprendidas entre los 25 – 34 años.



Gráfica 4. Cantidad de interacciones en redes sociales DNCD.



Fuente: Dirección de Comunicaciones, DNCD.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2025

5.1. La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)

Constituye un mandato a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el propósito de hacer efectiva la información demandada por la ciudadanía de una forma veraz, completa, actualizada y oportuna, estimulando la transparencia de las actividades de contratación, licitación pública, ejecución de proyectos, normativa legal, entre otras.

5.1.1. Nivel de satisfacción del servicio

En cumplimiento a la implementación de encuestas para medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos que solicitan nuestros servicios a través del SAIP, en el período fueron enviados 19 formularios de encuestas.

Para el servicio de Despacho de Mercancías (Certificación de Despacho), establecido en la Carta Compromiso, durante el período evaluado se recibieron un total de 8 encuestas de satisfacción, a través de las cuales los usuarios valoraron los aspectos de tiempo de respuesta, profesionalidad y fiabilidad del servicio. Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de satisfacción, alcanzando un 97.50 % en cada uno de los indicadores evaluados, lo que evidencia el cumplimiento de los estándares de calidad comprometidos y el buen desempeño del servicio ofrecido.



Tabla 8. Nivel de Satisfacción Despacho de Mercancías.

Servicio	Satisfacción		
Despacho de Mercancías (Certificación de Despacho)	Tiempo de Respuesta	Profesionalidad	Fiabilidad
Cantidades de Encuestas Recibidas	8	8	8
Porcentaje de Satisfacción	97.50%	97.50%	97.50%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.

5.1.2. Nivel de cumplimiento de acceso a la información

En cumplimiento a las normativas existentes sobre el acceso a la información, realizamos las siguientes actividades durante este período:

En este período han sido recibidas 362 solicitudes de información, a través del correo institucional INFOWEB, las cuales han sido respondidas en un tiempo menor a una semana, a través de este medio hemos interactuado y cooperado directamente con estudiantes universitarios, juntas de vecinos, charlistas y otros sectores de la ciudadanía, lo que nos ha permitido contribuir con la cercanía con la población.

A través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), se recibieron 19 solicitudes de información, las cuales fueron contestadas en un tiempo menor al de 15 días laborables, establecido en la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Las solicitudes más frecuentes que recibimos, tanto en INFOWEB, como a través del SAIP están las orientadas a Recursos Humanos, Recepción a Denuncias; otras interesadas en estadísticas institucionales, materiales de prevención de drogas y charlas. De esta manera hemos mantenido y aumentado la credibilidad ante la misión, visión y valores que proyecta nuestra institución.



5.1.3. Resultados del Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias 311

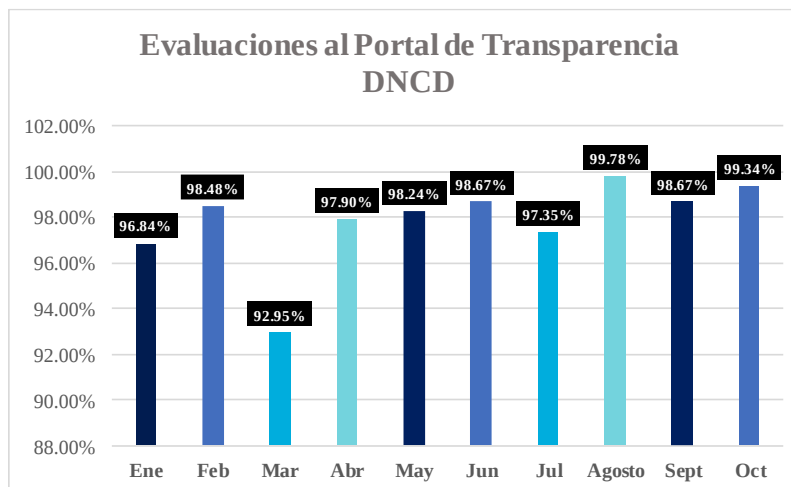
El 311 es el Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, a través del cual el ciudadano puede realizar cualquiera de estas inquietudes relacionadas a esta institución. En ese sentido, fueron recibidas seis (6) quejas.

Estas quejas están vinculadas a la siembra de marihuana y a la existencia de presuntos puntos de venta y distribución de drogas en distintas localidades. Estas comunicaciones fueron debidamente atendidas, respondidas y gestionadas dentro del tiempo oportuno, conforme a los protocolos establecidos, garantizando la canalización efectiva hacia las áreas competentes para su verificación y resolución, lo que evidencia el compromiso institucional con la atención ciudadana, la seguridad y el cumplimiento de los plazos establecidos.

5.1.4. Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

A continuación, se muestran los niveles de puntuación otorgados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al Portal de Transparencia de esta DNCD en este período. La evaluación de noviembre y diciembre aún no ha sido valorada.

Gráfica 5. Evaluaciones al portal de transparencia DNCD.

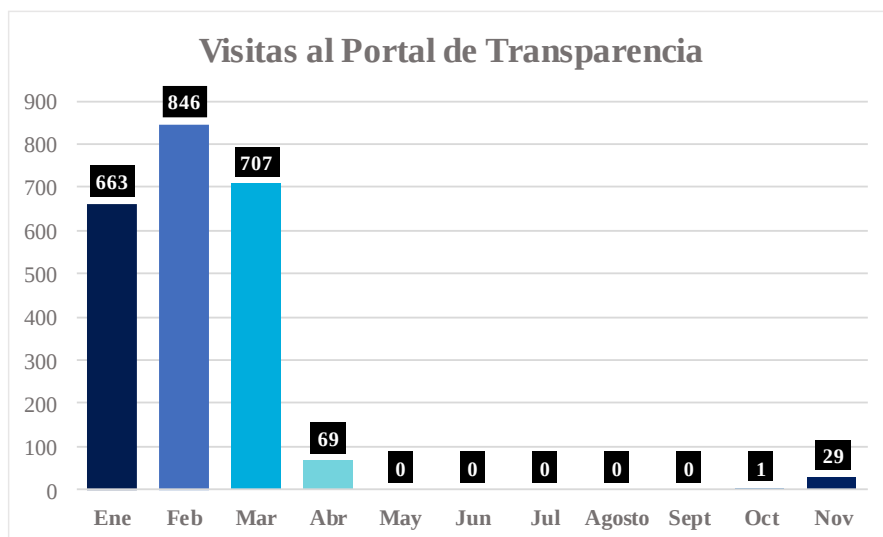


Fuente: Oficina de Acceso a la Información, DNCD.



Dando seguimiento a la actualización constante de las informaciones en nuestro Portal de Transparencias, hemos recibido un total de 2,315 visitas en línea manteniendo el nivel de aceptación y usabilidad que este portal brinda a la ciudadanía, mediante el cual cualquier ciudadano puede acceder y solicitar información en materia de transparencia institucional, sin trasladarse a nuestras instalaciones.

Gráfica 6. Visitas al portal de transparencia.



Fuente: Oficina de Acceso a la Información DNCD.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2025

- Incrementar los encuentros deportivos y otras actividades recreativas y de donaciones de utilerías deportivas para fomentar buenos valores, orientando a los niños y jóvenes a vivir un estilo de vida saludable, libre de drogas.
- Desarrollar Sistema de Recepción AIS, por sus siglas en inglés Sistema de Identificación Automática para Embarcaciones a ser utilizado por el Centro de Información y Coordinación Conjunta.
- Actualizar la herramienta de verificación digital para la venta de medicamentos que contienen sustancias controladas 2064.
- Actualizar la herramienta de verificación de compras y ventas de medicamentos que contienen sustancias controladas 2065.
- Diseñar propuesta para la actualización del marco legal en materia de químicos y precursores con el objetivo de enfrentar las nuevas sustancias psicoactivas y sus precursores.
- Desarrollar Software Veterinario del Centro Regional de Entrenamiento y Capacitación para Nuevos Agentes Antinarcóticos y Binomios Caninos (CRECAAB K-9).
- Optimizar el clima organizacional mediante la implementación de planes de mejora, a fin de fortalecer el ambiente laboral de los miembros de la DNCD, y con ello el logro de los objetivos institucionales.
- Revisar y actualizar la estructura organizativa de la DNCD, y el Manual de Organización y Funciones.
- Actualizar el Manual del Uso Racional de la Fuerza en la DNCD.
- Actualizar el Protocolo de Aplicación de Leyes, Normas y Reglamentos de Orden Disciplinario para los Miembros de la DNCD.
- Aprobar el Manual de Cargos Típicos y Comunes de la DNCD, a fin de que los miembros cumplan correctamente con sus funciones.



- Actualizar el Código de Ética Institucional de la DNCD.
- Ampliar los programas de beneficios asistenciales para los miembros de la institución, especialmente el de becas nacionales.
- Revisar y actualizar los convenios y acuerdos interinstitucionales con instituciones educativas.
- Gestionar la firma de nuevos acuerdos y convenios de cooperación con nuevas entidades educativas.
- Seguir cumpliendo con las metas e indicadores que han sido establecidos por el estado dominicano.
- Continuar con la adquisición y estandarización de equipos y armamentos requeridos por las diferentes dependencias operativas, de acuerdo a las necesidades establecidas en la Tabla de Organización y Equipos (TOE).
- Incrementar los recursos humanos en las diferentes dependencias de acuerdo a lo establecido en la TOE.
- Diseñar e implementar un plan de comunicación que incluya un programa nacional de prevención de consumo y concientización sobre los daños causados por las drogas, a través de redes sociales.
- Implementar el marco común de evaluación CAF, a fin de mejorar la gestión y los servicios de la institución, previéndose el desarrollo de un Plan de Acción que fomente una cultura de calidad entre todos los miembros de la institución.
- Participar de manera activa en los más importantes foros regionales y Mundiales Contra las Drogas.
- Apoyar la estrategia conjunta sobre crimen y seguridad de la UE y CARIFORUM, a fin de identificar recursos en la lucha contra las drogas.
- Gestionar capacitaciones con los países europeos en la lucha contra el narcotráfico.



ANEXOS

Memoria Institucional 2025

Anexo 1 – Matriz logros relevantes – Datos Cuantitativos enero – diciembre 2025.

Matriz 1. Matriz logros relevantes – Datos Cuantitativos enero – diciembre 2025.

Producto / servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Año 2025
Decomisos de Drogas	2,379.77 kg	973.50 kg	2,369.41 kg	4,427.34 kg	4,296.72 kg	1,976.37 kg	2,980.55 kg	1,644.85 kg	1,439.33 kg	2,245.99 kg	3,768.01 kg	1,108.29 kg	29,610.13 kg
Certificados de Inscripción de Drogas Controladas Clase A	77	67	69	118	93	102	142	80	94	160	118	87	1,207
Inversión Clase A	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$1,121,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$220,000.00	RD\$0.00	RD\$1,121,000.00
Certificados de Inscripción de Drogas Controladas Clase B	123	112	171	168	144	117	191	141	175	204	146	119	1,811
Inversión Clase B	RD\$1,770,000.00	RD\$0.00	RD\$1,770,000.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$220,000.00	RD\$0.00	RD\$3,540,000.00

Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.



Anexo 2 – Estadística Anual Decomisos de Drogas.

Tabla 8. Estadística año 2025 de drogas decomisadas.

Unidad de medida	Macrotráfico	Microtráfico
Gramo	28,546,198.75 g	1,063,941.94 g
Kilogramo	28,546.20 kg	1,063.94 kg
%	96.41%	3.59%
Detenidos		
Nacionalidad	Cantidad	%
Extranjeros	5,984	14%
Dominicanos	38,069	86%
Género		
Sexo	Cantidad	%
Femenino	402	0.91%
Masculino	43,655	99.09%
Edades		
Rango de edades	Cantidad	%
18-51	43,581	98.92%
Vehículos		
Tipo	Cantidad	
Vehículos	2,001	
Motocicletas	1,543	
Armas		
	380	
Dinero		
Peso dominicano	32,758,808.80	
Euro	450.00	
Dólar	63,010.00	
Peso colombiano	43,601.00	
Gourde (Haití)	15,166.60	

Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, DNCD.



Anexo 3 – Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.

Tabla 9. Indicadores de Gestión contenido en el Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
Dirección de Orientación Comunitaria	Jóvenes y adultos en situaciones vulnerables reciben programas de prevención y educación, actividades recreativas y culturales.	Número de programas de prevención implementados a nivel nacional.	Trimestral	(2024) 1 programas de prevención	(2025) 10 programas de prevención	13 programas de prevención ejecutados	100%
Academia de Control de Drogas	Personal operativo que trabaja en la lucha contra el narcotráfico recibe programas de capacitación especializados, instrucción en tácticas avanzadas y simulacros de operaciones simultáneas.	Porcentaje del personal capacitado en operaciones contra el narcotráfico.	Trimestral	(2024) 20% del personal capacitado	(2025) 100 miembros capacitados en operaciones contra el narcotráfico	64 miembros capacitados	64%

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, DNCD.



Anexo 4 – Índice de ejecución presupuestaria.

Tabla 10. Índice de ejecución presupuestaria 2025.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
2055-98-00	Transferencias corrientes	830,465,350.03	807,750,704.78	1	97.26%	2.74%
2055-98-00	Sueldos en las transferencias a otras instituciones	1,968,378,809.97	1,646,239,374.29	1	83.63%	16.37%
2055-98-00	Electricidad no cortable	37,437,990.00	37,431,435.51	1	99.98%	0.02%
2055-98-00	Obras	16,431,927.55	13,640,197.52	1	83.01%	16.99%
Total general		2,852,714,077.55	2,491,421,541.58	4		

Fuente: Dirección Financiera, DNCD.

Tabla 11. Índice de gestión presupuestaria 2025.

Código Act.	Producto	Asignación Presupuestaria (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	% Desempeño Financiero
1	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	830,465,350.03	807,750,704.78	97.26%
1	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	1,968,378,809.97	1,646,239,374.29	83.63%
1	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	37,437,990.00	37,431,435.51	99.98%
1	Act. Gobierno Central (Actividades Centrales)	16,431,927.55	13,640,197.52	83.01%

Fuente: Dirección Financiera, DNCD.

Anexo 5 – Plan de Compras.

Tabla 12. Resumen de las compras del 2025.

Datos de cabecera	
Monto estimado total	160,006,139.46
Monto total contratado	149,744,633.53
Cantidad de procesos registrados	99
Capítulo	0201
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001



Unidad de compra	Dirección Nacional de Control de Drogas
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	05 de julio
Montos contratados según objeto de contratación	
Bienes	140,275,335.05
Obras	N/A
Servicios	9,469,298.48
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
Montos contratados según clasificación MIPYMES	
MiPymes	96,086,008.17
MiPymes mujer	8,675,309.12
No MiPymes	125,983,316.24
Montos contratados según tipo de procedimiento	
Compra por debajo del umbral	7,546,050.88
Compra menor	16,567,186.04
Comparación de precios	9,900,390.31
Licitación Pública Nacional	104,860,189.80
Licitación Pública Internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	10,870,819.50
Excepción-construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción – contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción – obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción – proveedor único	N/A
Excepción – rescisión de contratos cuya tramitación no exceda el 40% del monto total, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	88,548,655.00

Fuente: División de Compras y Contrataciones, DNCD.



Nota: Durante este período, la institución obtuvo un ahorro de **RD\$10,261,505.93**, con relación al monto presupuestado versus el contratado, lo que representa un **2.44%**, en beneficio de la institución, al realizar las compras bajo las diferentes modalidades en base a la mejor oferta calidad/precio.

